LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Ministerio de Educación Nacional
y en su Nombre el

Colegio Antonio Baraya
Institución Educativa Distrital

Resolución de Aprobación 8052 de Diciembre 21 de 1998

Confiere a

Rincón Torres Grecia

Identificado Con Cedula 1013650684 Bogota

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al Nivel de Educación Media Académica,
(Artículo 28 Ley 115 de 1994) Según los planes y Programas Vigentes

Rector
Martha Isabel Bogota Tranchita
C.C. 41.722.897 Bogotá D. C.

Secretaria
Astrid Cárdenas Sánchez
C.C. 26.862.303 Rio de Oro (Cesar)

Anotado al Folio 012 del Libro de Registro 01 Expedido en Bogotá D.C. a los 24 Días del Mes de Noviembre de 2012
No Requiere Registro de la Secretaria de Educación Según Decreto 921 de 6 de Mayo de 1994
y 2150 de 5 de Diciembre de 1995

Acta Individual de Grado

COLEGIO ANTONIO BARAYA

Institución Educativa Distrital
Calle 27 Sur No. 22A-02 - Teléfono: 2398401
Bogotá D.C.

Danc: 111001157737

En la ciudad de Bogotá D.C a los (16) días del mes de Noviembre de 2012 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de Undécimo Jornada mañana y tarde, los suscritos Rector y Secretaria del COLEGIO ANTONIO BARAYA I.E.D. Institucón aprobada hasta nueva visita en el nivel de educación Media Académica, y autorizada por la Secretaría de Educación Distrital, para otorgar el título de BACHILLER ACADÉMICO, según Resolución No 8052 del 21 de Diciembre de 1998.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica se procedió a otorgar el titulo de:

BACHILLER ACADÉMICO

Al graduado cuyos Nombres, Apellidos y número de documento de identidad se relaciona a continuación:

Rincón Torres Grecia
C.C. 1013650684 de Bogotá

Es fiel copia tomada del acta original General N° (016) de Noviembre de 2012,
que consta de 78 estudiantes, comienzan con el nombre de Alarcón Agudelo Mayerli Dayan
y termina con el nombre de Teuta Cortés Ingrid Katheria

Dada en Bogotá a los 24 días del mes de Noviembre de 2012

No requiere registro ante la Secretaria de Educación, según Decreto
921 del 6 de Mayo de 1994,2150 del 5 de diciembre de 1995 de la Presidencia de la República.

Rector
Martha Isabel Bogotá Tranchita
CC. 41722.897 Bogotá D.C.

Secretaria
Astrid Cárdenas Sánchez
CC. 26.862.303 Río de Oro (Cesar)